

7

MEDIOAMBIENTE. COMPROMISO CON EL ENTORNO



7.1 Acción por el clima

7.2 Iniciativas sostenibles

7.3 Gestión de residuos

MEDIOAMBIENTE. COMPROMISO CON EL ENTORNO

Por el sector al que pertenece y su modelo de negocio, Mutuality de la Abogacía **no genera impactos significativos en el medioambiente.** Gracias a ello, es una compañía especialmente eficiente en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental.

No obstante, la Mutuality es consciente de los impactos negativos que la contaminación y el cambio climático tienen sobre la salud y la calidad de vida de las personas. Por ello, el respeto **al medioambiente** y los problemas generados por las **emisiones de gases de efecto invernadero** (GEI) son dos aspectos que tiene en cuenta en sus **decisiones de inversión y en su actividad diaria.**

7.1 ACCIÓN POR EL CLIMA

La lucha contra el calentamiento global del planeta pasa obligatoriamente por la reducción de las emisiones de carbono y, en consecuencia, las de gases de efecto invernadero. Para ello, la Mutuality ha establecido una **hoja de ruta basada en la medición, la reducción y la compensación de los consumos y emisiones que produce a través de su actividad aseguradora.** Asimismo, tiene en cuenta las inversiones inmobiliarias sobre las que tiene poder de decisión en la contratación energética o de mantenimiento..

LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

HUELLA DE CARBONO

El 2017, Mutualidad de la Abogacía se propuso calcular su **huella de carbono** como parte esencial de su compromiso con el entorno y con el objetivo de obtener el sello que otorga el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que reconoce el esfuerzo de las organizaciones en el cálculo, reducción y compensación de sus emisiones.

Para el ejercicio 2020, la Mutualidad ha calculado su **huella de carbono a partir del modelo internacional GHG Protocol**, que incluye emisiones directas, indirectas e inducidas. El análisis de su huella de carbono ha sido certificado por una entidad independiente conforme a las Normas de Calidad UNE-ISO 14064-1 e UNE-ISO 14064-3. Los resultados indican que, en el último ejercicio, Mutualidad de la Abogacía ha logrado **reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) casi el 60%**. La atípica disminución en 2020 queda mayoritariamente explicada por la situación de pandemia, lo que ha favorecido el teletrabajo y la cancelación de viajes.

COMPENSACIÓN DE EMISIONES

Además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, Mutualidad de la Abogacía compensa sus emisiones a través de la reforestación de diferentes zonas geográficas de España. La **replantación forestal a través de la plantación de especies autóctonas**, además de contribuir a reducir el CO₂, ayuda a consolidar los terrenos y a restaurar su valor paisajístico. En 2021, la compañía será neutra en carbono, compensando el total de las emisiones del ejercicio 2020.

		2020		2019	
		Emisiones (tCO ₂ eq)	Emisiones (%)	Emisiones (tCO ₂ eq)	Emisiones (%)
Alcance 1	Gas Natural	171,445	65,96%	129,842	20,28%
	Refrigerantes	0,000	0,00%	0,000	0,00%
Alcance 2	Electricidad	23,182	8,92%	329,768	51,52%
Alcance 3	Transporte con medios externos	13,250	5,10%	124,132	19,39%
	Transporte in itinere	39,621	15,24%	37,955	5,93%
	Consumo de agua	1,127	0,43%	2,295	0,36%
	Consumo de papel	11,036	4,25%	15,424	2,41%
	Consumo de tóneres	0,260	0,10%	0,671	0,10%
Total		259,922	100%	640,087	100%

Los alcances 1 y 2 incluyen las emisiones asociadas al consumo energético (electricidad y gas), así como las eventuales recargas de gases refrigerantes que puedan producirse en los centros de trabajo de la Mutualidad y en aquellas inversiones inmobiliarias sobre las cuales ejerce el control financiero en la contratación o mantenimiento.

Las emisiones asociadas al consumo de agua (alcance 3) incluyen los centros de trabajo de la Mutualidad y aquellas inversiones inmobiliarias sobre las que ejerce el control financiero en la contratación de los suministros.

Fuentes FE: MITECO, GOV. U.K., ICAO, OCCC, OCCM, Canal de Isabel II e INAGA.

Los transportes con medios externos a la organización corresponden a los desplazamientos motivados por causas laborales y sobre los cuales Mutualidad ejerce el control financiero.

Los datos del transporte in itinere proceden de una encuesta de movilidad realizada a los empleados de la sede central de C/ Serrano 9, Madrid.

El análisis de la huella de carbono ha sido certificado por una entidad independiente conforme a las Normas de Calidad UNE-ISO 14064-1 e UNE-ISO 14064-3.

7.2 INICIATIVAS SOSTENIBLES

Mutualidad de la Abogacía ha puesto en marcha diferentes iniciativas sostenibles para **paliar los efectos de la crisis climática.**



ENERGÍA RENOVABLE

El 100% de la electricidad gestionada por Mutualidad de la Abogacía proviene de fuentes de energía renovable.



CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Instalación, en zonas de especial tránsito, de detectores de movimiento para la gestión de la iluminación que encienden automáticamente la luz solo cuando es necesario, lo que contribuye al ahorro en el consumo energético.



CONSUMO DE AGUA

Renovación integral de la grifería en los centros de trabajo. Se han instalado grifos de sensor que detectan los movimientos y dejan sólo fluir el agua necesaria, reduciendo el consumo y evitando, además, el contacto con los mismos para proteger la salud de las personas.



CONSUMO DE PAPEL

Mutualidad de la Abogacía puso en marcha el proyecto “Comunicaciones” para reducir significativamente el consumo de papel a través de la digitalización de diferente documentación, especialmente en lo relativo a la comunicación con los mutualistas. Adicionalmente, se instalaron secadores de mano con sensor, lo que reduce el uso de toallas de papel en los centros de trabajo.

El número de comunicaciones en papel disminuyó en casi medio millón.

Como aspecto importante de la gestión que realiza, la Mutualidad analiza cuestiones ambientales de aquellos inmuebles donde se tiene el **control del 100% de las instalaciones, con el propósito de mejorar su rendimiento.** Entre las iniciativas aplicadas destacan la monitorización del CO₂, la gestión responsable de los residuos y la apuesta por sistemas de climatización más eficientes.

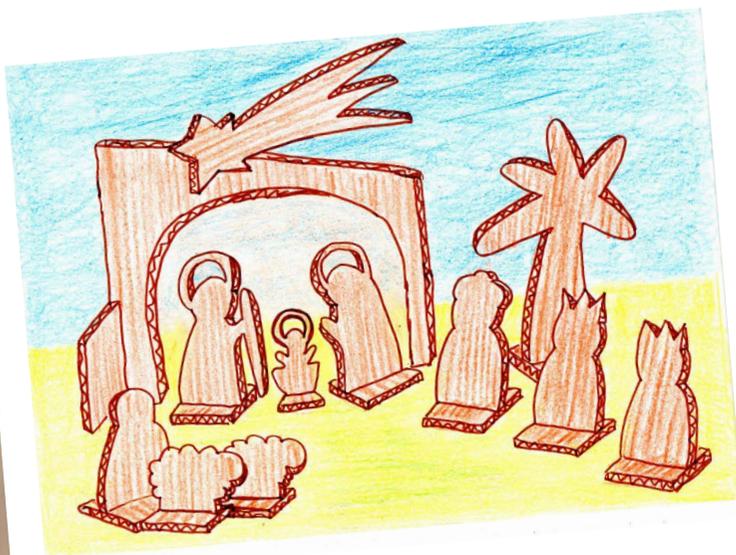
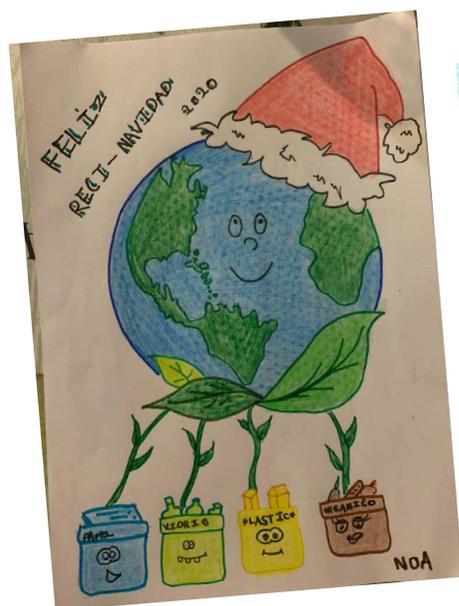
Adicionalmente, Mutualidad de la Abogacía certificó el pasado ejercicio su sede principal, así como los edificios más significativos de su cartera inmobiliaria directa, a través de la **metodología BREEAM®**. Se evaluaron un total de 14 edificios con resultados muy satisfactorios.

BREEAM® (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology) es el método de evaluación y certificación de la sostenibilidad en la edificación más avanzado técnicamente. Se trata del mayor exponente a nivel mundial, con más de 575.000 edificios certificados en 85 países. Evalúa impactos en 10 categorías (Gestión, Salud y Bienestar, Energía, Transporte, Agua, Materiales, Residuos, Uso ecológico del suelo, Contaminación, Innovación). Se trata de una hoja de ruta clara y racional para mejorar la sostenibilidad al permitir el establecimiento de objetivos y el desarrollo de un plan de acción, su implementación y revisión periódica.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

La Mutualidad lleva a cabo diferentes campañas de sensibilización ambiental para incrementar la concienciación en temas de protección al entorno. A tal efecto, ha creado el **grupo de innovación colaborativo MODS** con el objetivo de ayudar a transformar su entorno de trabajo para convertirlo en un espacio saludable y respetuoso con el medioambiente.

En 2020, puso en marcha campañas como **#TieneSentido**, una iniciativa dirigida a empleados a través de la que se les animaba a detectar prácticas dentro del entorno laboral que pudieran ser mejoradas en términos medioambientales. Adicionalmente, la compañía convocó el **concurso anual de felicitaciones navideñas**, dirigido a hijos e hijas de mutualistas, bajo el concepto de una Navidad sostenible y haciendo especial hincapié en el ODS 13, "Acción por el clima". Y participó en el Día Mundial del Medioambiente a través de una campaña en sus redes sociales.



7.3 GESTIÓN DE RESIDUOS

La **separación de los residuos** es un proceso esencial de la organización para lograr un óptimo resultado en el posterior proceso de reciclado. Para facilitar esta labor, la Mutualidad cuenta con contenedores específicos para su correcto depósito y ha establecido un sistema de recogida a través de proveedores especializados.

La **recogida, clasificación y tratamiento del cartón, papel o documentación y material confidencial** generados se realiza a través de gestores autorizados y homologados que emiten puntualmente los certificados acreditativos del tratamiento, conforme a lo exigido para su reciclaje.

Asimismo, los **tóneres usados** son retirados por una empresa autorizada que los deposita en el punto limpio correspondiente y aporta una certificación que lo acredita.

En cuanto a la **gestión de los residuos** que se generan de manera esporádica, como tubos fluorescentes, otra documentación, ordenadores, impresoras, etc., la empresa de mantenimiento se encarga de retirar el material que ya no se utiliza y descarga estos residuos en puntos limpios de recogida.

Para el tratamiento y reciclaje de los residuos orgánicos se dispone de contenedores especiales que gestiona el proveedor de limpieza.

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS